

Es necesario que un defecto, después que se ha hecho patente para el mayor número sea enmendado pacíficamente, sin necesidad de emplear vías de hecho, siempre sospechosas y siempre acompañadas de gravísimos inconvenientes”.

.....

“No es raro que una constitución legítima, según los requisitos antes indicados, sea sustituida con otra, no por los trámites en ella establecidos, sino bruscamente, por vías de puro hecho. Será legítima la segunda institución? Debemos respetarla? Aunque no sea justificable semejante procedimiento, el interés de la sociedad aconseja prestar obediencia a la nueva constitución, si ella ha sido formada del mismo modo que la primera. Y al cabo, siendo todos los sistemas de hecho en su origen, no hay razón bastante poderosa para negarle el dictado de legítima a una constitución ya planteada, y del mismo modo que lo fue la que antes se reputó así. Parece desde luego anómalo y contradictorio calificar de legítimos, códigos que se excluyen mutuamente; más si se escudriña la causa de semejante anomalía, se encontrará que es más aparente que real. En el hecho la organización de un gobierno es casi siempre obra de alguno de los partidos en que de ordinario se hallan divididos los estados. del partido preponderante en aquellas circunstancias”.

“Cada partido pretende componer la mayoría de la nación, y como no hay juez que falle sobre semejantes pretensiones, si sería fácil aun a la imparcialidad misma hacer aquella averiguación, forzoso es reconocer como legítimas las decisiones del partido que prepondera. Véase cómo el admitir la legitimidad de todas las constituciones populares, aunque opuestas, lejos de ser una contradicción, es consecuencia justa de un gran principio, principio de orden, que es indispensable reconocer para no incurrir en los mayores absurdos. La deducción de un principio contrario sería el autorizar una lucha abierta entre los

partidos, hasta quedar uno solo por el exterminio de los otros, y ese sería entonces el único legítimo, porque era el único existente. El principio de reconocer como legítimos los actos del partido preponderante, es un principio salvador, y sin el cual no es posible fijar las opiniones sobre materia tan espinosa. Ciertamente es que con arreglo a estas bases, las ideas de crimen y lealtad se confunden; que el delincuente de hoy, mañana es reputado benemérito de la patria y que los héroes de este día, van al patíbulo al siguiente como insignes criminales. Pero esta confusión no proviene del principio que hemos sentado. Es una consecuencia natural y forzosa de la existencia de partidos hostiles, a quienes no divide ni puede dividir el interés de la patria, sino motivos de personalidad, que los escandecen hasta el extremo de mirarse como implacables enemigos. Fenezcan tales partidos, únanse todos los ciudadanos a trabajar de buena fe por la dicha social, y los nombres de traición y fidelidad a la patria tendrán un estricto significado".

Puede darse en escritor alguno más claridad de pensamiento, más elevación de ideales, más equilibrio de espíritu, y, al mismo tiempo, más realismo, frente a frente de los problemas suscitados por las necesidades de la política práctica? Cuál es el expositor de derecho constitucional en nuestra América que haya comprendido y afirmado tan rotundamente el concepto de la legitimidad aplicada a las instituciones, a los gobiernos y a los hombres que los ejercen y que lo haya considerado, a la vez, como el gran principio salvador de las democracias que es el orden? Nosotros no lo sabemos. Lo único de que sí estamos enterados —y acaso lo esté el lector también— es de que el hombre que tan alta tribuna levantaba en medio de un pueblo corrompido por la levadura disolvente de mezquinas pasiones banderizas era nada menos que un liberal positivista, un hombre que no se dejaba engañar por el timbre sonoro de las palabras y a quien le gustaba, por el contrario, hallarles el sentido real que

tuvieran, el que mejor expresase la verdad de los hechos.

El profundo amor por el orden, que a eso equivale el respeto a la legitimidad, de que se hace gala en los párrafos anteriores, no tiene nada que ver ciertamente con la autocrática voluntad de los tiranos. Es, por el contrario, la suprema expresión de la dicha encontrada por los caminos de la libertad bien entendida, o sea la que sirve los propios deseos de quien la usa en el sentido del bien, de lo indiferente o de lo inevitable. Ah, si fuera posible quitar a las palabras el reino usurpador de que disfrutan y en su lugar poner los hechos, la verdad, las ideas legítimas, cuanto más felices y prósperos fueran estos países impropriamente llamados democracias.

CAPITULO VIII

El amigo de Vivanco.

1842-1845

El periodista.—El espíritu de facción.—El principio de lealtad.—La adhesión del doctor Arosemena al general Vivanco.—Carta al coronel Anselmo Pineda.

Dijimos en el Capítulo anterior que las labores del doctor Arosemena en la capital del Perú debían ser consideradas desde dos puntos de vista. Por eso, habiéndonos referido ya al primero, vamos a referirnos ahora al segundo.

Los artículos de propaganda política que escribió en defensa del régimen que había establecido el general Vivanco, como consecuencia de la revolución de Arequipa se encuentran todos en las columnas de *El Peruano* y *La Guardia Nacional*, periódicos que, como se ha dicho, redactó sucesivamente luego de haberse separado de la dirección de *El Tiempo*. No podrían distinguirse en ellos los trabajos del doctor Arosemena, sin riesgo de error, a pesar del estilo que le era característico, por la razón de que en tales órganos colaboraban otras personas, y, como sucede de ordinario en los periódicos políticos, no hay firma alguna al pie de los escritos. Sin embargo, los

editoriales o artículos de fondo eran suyos, y, además, él mismo reprodujo algunos en 1848 en sus *Principios de Moral Política*, de manera que siempre será posible referirse a aquellos sobre los cuales no puede caber duda.

Eran los días en que el doctor Arosemena esgrimía su pluma por la causa que sostenía Vivanco, de lucha, de apasionamiento, de temores, de contrarrevoluciones y sobresaltos, y la ironía, el tono picante y aun la frase lapidaria eran armas legítimas contra el adversario invisible, pero poderoso que amenazaba constantemente el orden y la tranquilidad social en la tierra peruana. Todo había sido permitido en gracia de extirpar por completo la hidra maldita de las siete cabezas. Pero el doctor Arosemena no estaba preparado para el ejercicio de la violencia verbal y de aquí que aun identificado como estaba con las miras del general Vivanco, encaminadas a salvar el país por medio de un gobierno enérgico, sus palabras jamás tuvieron otro carácter que el de la más estricta moderación.

En un artículo de *La Guardia Nacional*, definiendo las intenciones del gobierno de Vivanco, en vez de arremeter contra los opositores de éste los invita a concretarse al simple esclarecimiento de la cuestión que los divide. No le interesan los nombres personales, aunque mucho podría decir a favor del general Vivanco. Sería cosa superficial considerar la causa del derecho como el simple interés de un hombre. "Los principios quieren principios", dice, y si se fija en un nombre es sólo por la razón de que éste los representa. No sería él quien sospechando siquiera que no es el interés público, sino la ambición y el engrandecimiento personal o lo que había detrás de la causa de Vivanco, lo apoyara y defendiera. Habiendo la revolución corrompido a los pueblos, contribuido a la fermentación de las pasiones políticas, confundió todos los términos, desvirtuando todas las instituciones y anulando todos los principios civiles, se necesi-

taba una fuerza que reprimiera todas las fuerzas contrarias al orden. Esa fuerza era el general Vivanco, a quien el doctor Arosemena consideraba un hombre bastante hábil y enérgico, capaz de destruir los elementos del mal, de purificar lo contaminado, de despejar del campo la maleza y los zarzales para entregarlo en barbecho a la parte pensante y echar simientes de vida.

En otros artículos, refiriéndose al espíritu de facción y sus efectos en la vida política de las naciones, se produce en términos que reflejan sus notables cualidades de pensador ecuánime, tolerante y apasionadamente enamorado de la reconciliación de las ideas extremas en aras de la felicidad de los pueblos. Son sus palabras:

“La crónica universal, nos muestra que todo el misterio del orden y del progreso en las sociedades, consiste en la conservación de un gobierno adaptado a las necesidades, consiste en la conservación de un gobierno adaptado a las necesidades públicas. De esta verdad resultan dos principios, cuya combinación en la práctica ha sido difícil, pero que es indispensable mantener unidos. Todo progreso es ilusorio sin orden, sin estabilidad; y el orden es vicioso cuando, lejos de consultar la dicha del común, la sacrifica a cualquier otro interés. El gran problema político es, pues, indudablemente, la conciliación del orden con la libertad y el progreso”.

“La solución de este problema es tan dificultosa por sí misma, como por el ensanche que los diversos intereses sociales han dado parcialmente a las ideas que se trataba de conciliar. Los partidarios del poder absoluto han mirado la quietud general como un deber tan imperioso, tan exclusivo y predominante, que ninguna modificación podía admitir sin acarrear a los pueblos las mayores calamidades. El derecho de queja, cualesquiera que fuesen la tendencia y los medios de la administración; y en especial la facultad de remover de hecho a los gobernantes, cuando sus demasías hubiesen agotado el sufrimiento, sin

que bastasen los medios suaves de súplica y clamor, se han negado del todo a los pueblos, víctimas de la tiranía.

“Por su parte, los sectarios de la libertad han incurrido en el exceso contrario. Pocos de buena fé, muchos, por especulación y casi todos poseídos de un frenesí bacanal, parece que hubieran jurado una perpetua enemiga a todo gobierno. La oposición sistemática y apasionada es de derecho en esta turba de jeques políticos, que armados del puñal y del trabuco, tienen en continuo sobresalto a los depositarios de la autoridad pública. Las providencias que la conservación del orden y del sosiego general reclaman en calidad de necesarias, y sin las cuales el progreso es pura quimera, se asientan, desde luego, por el demagogismo en el registro de proscripción, que ha de escribirse con sangre. El prisma de las pasiones de colores horrendos a los actos más sencillos y quizá mejor intencionados de la administración; y el extenso vocabulario de la pedantería jamás niega una bella provisión de palabras para adornar pomposamente las inspiraciones más negras y los atentados más escandalosos.

“En esta pugna abierta de tan abiertos principios, los abusos corren y los desastres se suceden; ninguno ceja, ninguno propone capitulación. La historia, en especial la de América española, no presenta sino una alternativa odiosa de reacciones, en que los dos principios rivales se vencen uno a otro, sin ningún éxito definitivo. Un resultado completo en favor de cualquiera de ellos es imposible en el estado actual de la civilización; porque las ideas reinantes y el verdadero interés de los pueblos así rechazan la absurda pretensión de los tiranos como las aspiraciones insensatas de los pseudo-liberales. La lucha, pues, debe terminar. El interés del género humano lo pide encarecidamente, y el problema de conciliación ha de resolverse, tomando por base que uno solo de aquellos principios, sin contar con el otro, produce la anarquía o la opresión, estados igualmente vituperables, que nunca tendrán la aquiescencia de las mayorías.

“Este principio general de la obediencia es indudablemente la única tabla de salvación que se ofrece a los estados de la América española. Comprendamos el mecanismo social. La subsistencia, la solidez del gobierno, es la primera necesidad de un pueblo. Los defectos y abusos se corrigen con la sola fuerza de la razón, las más de las veces. Destruir por defecto una cosa cualquiera y más que todo un gobierno es decidirse a no tenerlo nunca. Sí; no habrá más gobierno, si los defectos reales o supuestos que encuentre la demagogia en él son motivos bastantes para derribarlo. Trabajad por corregir los defectos. Esta es una segunda operación que supone ya la sólida asistencia del poder público. No es la causa del gobierno la causa general? No interesa a todos la seguridad de las personas y propiedades, la defensa y protección de todas las garantías? Pues bien, vuestro interés, oh hombres de todos los partidos, vuestro interés estará cifrado en sostener el gobierno”.

Y, por fin, como si tanta nobleza de ideales, expresada en frases reveladoras de gran sabiduría política, no fuera suficiente para que se comprendiese la acendrada adhesión de su autor a los grandes principios “tutelares” de la moralidad política, véase cómo se producirá en otro artículo a propósito de la lealtad. El doctor Arosemena empleó en esta ocasión un lenguaje más expresivo como que trataba de marcar la frente de los traidores “esos miserables reptiles que muerden el seno mismo que los abrigara cuando esperan hallar otro que satisfaga más ampliamente sus torpes apetitos” pero advertirá aún una ponderada serenidad de espíritu que le impide descender al terreno de los insultos personales o de las consideraciones de tendencias maliciosas.

“Bastará pronunciar esta palabra (“lealtad”) para conocer el objeto que nos proponemos en el presente artículo. Sucede así cuando las verdades llegan a tal grado de evidencia y de notoriedad, que no se requieren lar-

gas demostraciones ni profusos comentarios para hacerlas patentes; cuando una expresión es no sólo una idea, sino una proporción, un axioma.

“Tal es el juicio cuya enunciación se halla casi completa al estampar la palabra lealtad. Qué podrá esperarse que diga el escritor político en Hispano-América, que la tome por mote de un articulado? No sería amor patrio sino ceguera, desconocer que la historia de estos países se halla manchada con no pocos ejemplos de tradición; que los partidos políticos, no han podido en multitud de casos depositar su entera confianza en muchos de sus titulados miembros; y que mientras las ideas de fidelidad no se arraiguen y extiendan hasta formar costumbres populares, el orden social, el respeto a la ley y al magistrado, la sumisión al gobierno, serán vanas esperanzas. La anarquía estará amenazada sin cesar con sus copiosos sacudimientos, y la prosperidad pública se hará imposible en una situación tan precaria y azarosa.

“No queremos, ni necesitamos, citar hechos particulares de aquellos que nos han afligido. Los acontecimientos dolorosos de nuestra historia deben quedar sepultados para siempre en la memoria del pasado; y si se recuerdan, no sea para narrarlos nuevamente, con todas sus circunstancias, no para mortificar el orgullo de aquellos a quienes, con justicia o sin ella, se les hayan imputado, si para tomarlos como objeto de reprobación, que no es dado jamás imitar, y cuyos caracteres son bastante horribles para hacer detestar cuanto se les asemeja.

“Pedimos, pues, excusa a las personas que se disgusten leyendo estas líneas. Pueden estar seguras de que no otra cosa descamos que el bien del país, y que convencidos de que no habrá jamás patria, ni paz, ni gobierno sólido sino en tanto que las virtudes sociales se entronizen y afiancen, hemos querido arrostrar el ceño de algunos en busca de la aprobación de la generalidad, para quien la extensión de las prácticas útiles y el reina-

do de las costumbres bienhechoras, no puede menos que ser una materia de satisfacción. Contamos entre estas virtudes, entre estas prácticas y costumbres, a la lealtad como una de las más importantes y cuyo sólo predominio sería suficiente para cimentar un gobierno, tal como el de que hasta ahora hemos carecido. Medítese un instante, y no dudamos que cualquiera que razone de buena fe encontrará en la falta de fidelidad política una de las principales, sino la mayor causa de nuestra inestabilidad, de la perpetuación de los desórdenes y de la deshonra que de aquí forzosamente proviene.

“No hay sociedad, partido, club, ni reunión alguna de hombres, que pueda medrar, ni aun siquiera conservarse, sin el principio de la lealtad, profesado y practicado. La deslealtad engendra la desconfianza, y perjudica con ella, así al partido traicionado como a los mismos traidores. Un agregado de seres humanos a quienes no liga la confianza, presenta el cuadro más lastimoso y desconsolador. Los jefes no se atreven a mandar, por temor de no ser obedecidos, o de serlo de un modo incongruente. Y aun temen también dejar de mandar, creyendo que su inacción sea mal interpretada, o sirva de pretexto para una traición. Los subalternos mismos no ven en sus iguales unos amigos dispuestos a ayudarlos, y a compartir con ellos las faenas a que están sujetos, son unos enemigos posibles a cada instante. La mejor causa se ve fracasar así en medio de espantosos arrecifes, y elevados edificios que ostentaban fortaleza, derrumbarse por fragilidad de los cimientos. El pueblo infeliz es el que siempre sufre las calamidades que los vicios políticos germinan. La infidencia sistematizada hace imposible la consolidación de ningún gobierno. Parece que algunos hombres tuviesen a mengua la constancia, o que un espíritu invencible de rotación los impeliese a mudar de opiniones y de principios”.

Al llegar aquí surge una cuestión importante relacionada con la memoria del doctor Arosemena y que es

menester estudiar con la mayor serenidad de criterio. Cómo es que el expositor de ideas y principios tan puros de moral política, que hizo del periodismo un apostolado, podía ser, a la vez, uno de los secuaces del general Vivanco, dictador supremo del Perú, a raíz de la revolución de Arequipa y como consecuencia inmediata de tal revolución? Cómo pudo el teorizador elocuente de la legitimidad de los gobiernos establecidos, el enemigo declarado de las guerras civiles y del espíritu de facción, el enardecido fustigador de los desleales, armonizar sus doctrinas sobre materias semejantes con la causa que representaba un hombre para quien la historia ha tenido graves censuras? No es esto un caso de inconsecuencia y de claudicación flagrante que puede hacer desmerecer en mucho la catoniana figura del doctor Arosemena? Esto, más o menos, llegaron a pensar de él enemigos encubiertos suyos. Para desvanecer la sombra que rodea aquel período de su vida, sólo hay una enérgica y orgullosa frase en una carta dirigida a los editores de *El Día* de Bogotá en que, respondiendo incidentalmente a alguien por el cargo que le hizo de haber sido *vivanquista* le dice que "tiene a mucha honra haber servido con sus escritos en el Perú al partido que encabezó el probo e ilustrado general Vivanco". Estas palabras en boca del doctor Arosemena son ya, un fuerte indicio de la rectitud de su conducta en el asunto que nos ocupa, aunque es evidente que ellas solas no bastarían para que su memoria quedase absolutamente limpia de toda sospecha. Hay, pues, que penetrar en la cuestión con toda diligencia y el cuidado que la vida del doctor Arosemena, hoy ofrecida como modelo a las generaciones actuales, reclama.

Por de contado, las ideas contenidas en los párrafos transcritos con el propósito preconcebido de estimular el amplio ejercicio del juicio, demuestran que el doctor Arosemena se hallaba honda y sinceramente preocupado por la situación del Perú. Sus mismos escritos de *El Tiempo* no son elucubraciones abstractas sobre materia polí-

tica, sino sinceras reflexiones, enseñanzas y consejos inspirados en el momento que se atravesaba y en el cual eran concebidos. No se condenan vicios políticos, no se habla de legitimidad, de lealtad y otros temas semejantes, ni se pondera el ideal republicano, ni se pone empeño en demostrar que es posible la conciliación del orden con la libertad, sino cuando hay temores de que las cosas estén sucediendo o puedan suceder de modo contrario a los intereses de la comunidad política en que se vive. Esto prueba que el doctor Arosemena tenía plena conciencia del rumbo que imprimía a su conducta al hacer suya la causa del célebre caudillo revolucionario; y de que tal es así lo dice el hecho de que nunca se arrepintió de haber servido a Vivanco, sino, por el contrario, tenía a mucha honra, seis años después, de haberlo defendido con sus escritos.

Hasta aquí el aspecto general de la cuestión. En cuanto a las circunstancias, veámoslas.

Apenas llegado a Lima el doctor Arosemena se relacionó con las más distinguidas familias de la ciudad, entre las cuales se encontraba la del entonces coronel Vivanco, cuya mujer, doña Cipriana de Latorre, además de ser una dama sobresaliente por sus prendas morales e intelectuales, poseía finos encantos físicos que le daban cierto ascendiente natural sobre las personas que la trataban. El doctor Arosemena, amigo de la casa, la frecuentaba, y los esposos Vivanco le dieron tantas pruebas de estimación que muy pronto las relaciones de simple amistad se convirtieron en relaciones espirituales por el apadrinamiento que de dos de los hijos del doctor Arosemena, Elisa Julia y José Fabio de las Mercedes, le hicieron los dichos esposos. El resultado de tanta cordialidad fue que, a la larga, no se tuvieron como extraños que cultivaban una amistad, más o menos sincera, sino como si formaran una sola y misma familia. No es esta una razón de la conducta del doctor Arosemena? No es cier-

to que lejos de merecer censuras merece alabanzas por lo leal que supo ser con el amigo que tanto le había distinguido?

Pero, se dirá, que la consecuencia en la amistad y el agradecimiento a probables servicios no obliga a la inconsecuencia de las ideas y principios en materia grave, y menos a hombres de firmes convicciones como en realidad lo era el doctor Arosemena. No obstante, la fuerza de este argumento se debilita mucho, si es que no se extingue por completo, al considerar que la adhesión del doctor Arosemena no fue prestada precisamente al caudillo revolucionario; lo fue al magistrado que, encargado ya de hecho de las riendas del gobierno, se esforzaba por organizar los servicios públicos del país, valiéndose de medidas que seguramente eran dictatoriales, pero justificadas por el estado de revuelta y de desorden que prevalecía. En efecto, Vivanco había aplazado, después de su entrada a Lima, la convocatoria del congreso, licenciado el numeroso cortejo de militares de su estado mayor, destituido los funcionarios improbos y dirigido recriminaciones públicas a la magistratura venal y corrompida, y se preparaba a realizar muchas útiles reformas en la administración cuando víctima, a su turno, de la anarquía que se había enseñoreado del Perú, fue depuesto y expulsado del territorio. La teoría de la legitimidad de los gobiernos establecidos autorizaba, además, al doctor Arosemena, a apoyar el orden de cosas creado por la revolución de Arequipa, lo que no era por cierto una contradicción, pero si "consecuencia justa de un gran principio, principio de orden que es indispensable reconocer para no incurrir en los mayores absurdos". El advenimiento al poder de Vivanco estaba viciado por la violencia, pero una vez que había logrado sostenerse y comenzaba a ejercerlo en el sentido de la utilidad pública era legítima su situación, y cosa honorable colaborar con él en la obra del mantenimiento del gobierno. Así debió pensar el doctor Arosemena y no es justo que a título de juez intransigente y

haciendo caso omiso de las circunstancias anotadas, venga la posteridad a condenar la conducta del doctor Arosemena, confirmando así las malévolas imputaciones que enemigos suyos le hicieron al calor de la pasión política, siempre mala consejera. Por lo demás, la participación del doctor Arosemena en la política del Perú, que aún puede parecer injustificable, no era una falta, si se tiene en cuenta su amplio espíritu americanista y la costumbre, muy generalizada todavía entonces, de que los ciudadanos de las repúblicas libertadas por Bolívar al pasar el suelo de una cualquiera de ellas que no fuera la de su nacimiento se considerasen como en su propia patria.

La caída del general Vivanco obligó al doctor Arosemena a pensar seriamente en el regreso al Istmo. Hacía dos años que se hallaba ausente de él. Las causas que le habían puesto en el camino del destierro voluntario ya no existían, y, además, eran constantes los llamamientos que le hacían para que volviera al seno de los suyos. Al frente del gobierno se encontraba entonces el coronel Pineda, hombre ilustrado y de miras amplias que al fin había logrado acallar los odios y las pasiones e inspirar confianza en los destinos del Istmo.

Ya se disponía el doctor Arosemena a partir para Panamá cuando recibió del coronel Pineda una carta en que le pedía su concurso para el desarrollo de un proyecto de educación popular que éste había concebido. Esta carta mereció la contestación que, en parte, transcribimos.

.....
.....

“Siempre franco, no adularé las buenas intenciones de usted manifestándole que aguardo mucho para la generación presente de los trabajos iniciados. Este tronco añoso y torcido, alimentado por las influencias tiránicas del coloniaje, no se puede enderezar ni aun reblanecer.

Su dirección está tomada, y vivirá con él aun cuando viviera tanto como los cedros del Líbano. Pero no así respecto de la generación que se levanta; ella es el tierno vástago que puede cultivarse a nuestro placer, y en que puede y debe fundarse la esperanza de la patria.

“De aquí resulta que, en mi opinión, las escuelas dominicales destinadas para los hombres adultos, no corresponderán a su objeto. No hay que alucinarse con el ejemplo de Inglaterra y los Estados Unidos. Aquel es otro pueblo. Allí existe deseo de aprender, y los que no lo satisfacen es por falta de tiempo o de recursos. Las escuelas dominicales, pues, llenan cumplidamente el fin de su instituto. Entre nosotros la causa de la ignorancia es la desidia, y ésta no se cura con escuelas. Así el hombre que a nadie tiene que dar cuenta de su conducta, prefiere pasear o embriagarse el día festivo, a sujetarse a unas lecciones que deben serle muy penosas. El niño se halla en otro caso: es dócil, está gobernado por un padre o tutor que aun cuando sea de los que nada saben conoce lo bastante que conviene instruir a su hijo o pupilo. Por eso no dudo que las escuelas primarias son el verdadero germen de la instrucción de las masas, regando los conocimientos por entre los pequeños individuos que más tarde ascenderán al rango de ciudadanos.

“La publicación de periódicos sirve indudablemente para la causa de la ilustración del pueblo; pero esto supone otros conocimientos, a lo menos el de la lectura, y no como quiera, sino en el grado y forma que es preciso para que aproveche. De aquí el curso limitado de semejantes publicaciones entre nosotros, que casi no satisfacen más que los deseos de los mismos que los hacen. La extensión del periodismo es más bien un efecto que una causa de la ilustración. Los pueblos ilustrados no lo son porque tienen muchos periódicos, sino que tienen muchos periódicos porque son ilustrados. Las luces tanto

en los individuos como en la especie, llevan en sí una fuerte propensión a aumentarse, y así los pueblos que la sientan ya en su seno, experimentan una disposición invencible a adquirirlas mayores. Piden periódicos y hay periódicos: porque convertidos en objeto de especulación, siguen la suerte de todos los demás productos, estos, corren el nivel de la demanda. En nuestro país los periódicos no se piden porque no se quieren, y cuando se publican a expensas de sus autores no se leen por aquella misma causa. No es esto decir que sean enteramente inútiles: algo contribuyen a la extensión de los conocimientos, aunque muy desagradable para que no se dé a este medio una gran importancia y suframos luego la pena de esperanza burlada.

“Escuelas para los niños: he aquí lo que no debemos cansarnos de promover; pero no basta que las haya, y en tanto número cuanto sea necesario. Aún resta que se hallen bien montadas y que no sólo se asegure su conservación, sino la enseñanza de los alumnos. Esto depende especialmente de los maestros, que hasta aquí (séame lícito decirlo) no han sido, en el mayor número de los casos, escogidos con esmero. Verdad es igualmente que no habrá nunca buenos maestros si no se pagan bien; porque ninguna persona dotada de las cualidades que deben adornarlos se prestará a desempeñar tan fastidioso cargo a menos que su trabajo sea completamente remunerado. Esto es, pues, en mi entender, el primer punto que hay que consultar.

“Después se requiere que al nombrarlos se consulte el mérito real, y ninguna otra cosa, aun cuando haya que combatir con los empeños y otras consideraciones sociales que yo llamaré mejor disociales y retrógradas. Pero como pudiera también haber y hay efectivamente mucha escasez de maestros tales como deben ser, ha de recurrirse al establecimiento de un plantel que los produzca. Las escuelas normales satisfacen a este objeto.

Y cuál deberá ser el maestro de una escuela normal? Ocioso es decirlo, ya que semejante escuela está no sólo destinada a formar maestros, sino a servir de modelo en sus métodos y marcha a las otras escuelas del distrito.

“Las sociedades filantrópicas pueden propender eficazmente a todos estos objetos, y no sólo habrían hecho bastante protegiéndolas, sino que, a mi juicio, apenas pueden hacer otra cosa. El fomento de la industria siempre será una materia del todo sujeta al interés individual, y sólo esparciendo conocimientos que no se pueden adquirir de otro modo será útil la intervención de dichas sociedades. Pero este punto cae naturalmente bajo la jurisdicción del anterior: establecimiento de escuelas.

“Moralizar las masas; grande objeto y tan difícil de alcanzar como la instrucción, si no lo es más. La moralidad privada es asunto que los padres y demás institutores desempeñan bastante bien, y que muy poco puede hacer la autoridad pública, sino en el caso presente pública rasgos y ejemplos morales; pero aun en este medio no tengo mucha fe. Cuántos individuos sueltan el libro o periódico que les predica contra un vicio para entregarse a él. La educación, las costumbres, y el buen ejemplo desde la infancia, son el único medio de moralización privada. Mas no así la moral política que puede y debe enseñarse en las escuelas y difundirse eficazmente por la prensa. Porque es preciso convenir en que la inmoralidad de esta especie proviene más de ignorancia y de principios erróneos que de la fuerza de las pasiones. Por eso tengo mucha esperanza de que se obtenga la moral política enseñándola en las escuelas y colegios y aun he compuesto un catecismo sobre esta materia, que por no exponerlo no remito a usted; pero que cuidaré de enviarlo por un conducto seguro, por si fuera de alguna utilidad a mis conciudadanos”.

Muchos años han pasado desde que dicha carta fue escrita y el espíritu que la anima tiene la misma frescu-

ra de las cosas de hoy. El conocimiento que demostraba tener el doctor Arosemena de las deficiencias sociales de que adolecía el Istmo y de las medidas que, en su concepto, debían tomarse para remediarlas le acreditan de hombre clarividente y de educador avisado. Lo que pensaba de la educación de las masas y de la manera de fomentarla era acertadísimo. Lo mismo puede decirse de las condiciones en que, según su juicio, el maestro de escuela podía ejercer su labor benéfica por la causa de la educación popular. Cuántos de entre nuestros hombres públicos actuales hay que conozcan siquiera superficialmente los datos del problema de la educación primaria, esos que ya el doctor Arosemena planteaba con sorprendente maestría? Escuelas normales y maestros; he aquí el desiderátum de la época del doctor Arosemena y he aquí el desiderátum de la nuestra. Mientras no haya un gobernante que arrostrando las censuras de los elementos atrasados de la sociedad se decida a implantar una firme política educativa nada se habrá hecho en el sentido de la felicidad del país y las palabras del doctor Arosemena, las de la carta al coronel Pineda, continuarán resonando al oído nacional como un amargo reproche de ultratumba.

CAPITULO IX

Comunicación interoceánica.

1844-1845

Regreso del doctor Arosemena a Panamá.—Situación en que se encuentra el país.—Abre su bufete de abogado y funda *El Movimiento* junto con el doctor Manuel Murillo Toro.—Actitud de la cámara provincial en los proyectos de comunicación intermarina.—Opiniones del doctor Arosemena sobre el particular.—Un folleto sobre la franca comunicación entre los dos mares.

A mediados de agosto de 1844 encontrábase de nuevo el doctor Arosemena en Panamá. El afecto entrañable de sus padres, el de los demás miembros de su familia y el de sus amigos debieron hacerle particularmente grato el regreso al solar nativo que había abandonado en fuerza de circunstancias ya conocidas. Cuando partió para el Perú dejó al Istmo en manos de un gobierno local reaccionario y la atmósfera política saturada de odios y pasiones. El no quiso ser víctima ni del uno ni de la otra y se fue a plantar su tienda de peregrino en tierras lejanas, entre otras gentes y bajo otro sol, a cuyo amparo, cultor desinteresado de ideas como era, dióse a sembrar en seguida las semillas del saber que, abundantes,

llevaba en las trojes de su poderosa inteligencia. Había enseñado política y moral en la prensa de Lima e indicándole caminos de redención a un país que, profundamente minado por las revoluciones civiles, hartó lo necesitaba; y, sembrador afortunado, cosechó en la gratitud de un pueblo los frutos mejores a que hubiera podido aspirar. Las espinas de la adversidad no dejaron de punzarle: pero, a pesar de todo, pudo salir ileso de la prueba que ellas son. Al volver a la patria las condiciones en que la dejó habían cambiado notablemente. Una administración honrada, justa y progresista había devuelto al gobierno su natural prestigio y dándole la respetabilidad necesaria para convertirlo en el verdadero agente de la seguridad pública. Ya no había perseguidores ni perseguidos y la ciudadanía se hallaba halagada por los óptimos frutos de una paz que parecía duradera. Se habían amortiguado los resentimientos que se tenían del gobierno nacional y sólo se pensaba en promover empresas de utilidad pública para fomentar el desarrollo económico del país. Era, pues, propicia por demás, la situación en que se encontraba el Istmo cuando el doctor Arosemena, ya fuera a consecuencia de la caída de Vivanco, o debido a las excitaciones de don Mariano y del coronel Pine-da, resolvió regresar al seno de la patria para dedicarse a su servicio con el mismo amor y diligencia con que otras veces la había servido.

Inmediatamente abrió el doctor Arosemena su oficina de abogado y fundó, asociado al doctor Manuel Murillo, *El Movimiento*, semanario que tenía por objeto velar por los intereses materiales y morales del Istmo y que correspondió plenamente en su corta vida (sólo salieron 9 números) a la reputación de que ya gozaban sus directores.

Estaba a la orden del día en Panamá el tema de una vía o comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, tema suscitado, esta vez por las gestiones que desde el año

anterior había iniciado en Europa el ministro de la Nueva Granada en Inglaterra para promover la construcción de un canal a través del Istmo. Reunida la cámara provincial en sesiones anuales y afectando a los panameños el resultado de dichas gestiones, ella se convirtió naturalmente en el centro de los más ardientes debates. Después de largo deliberar, acordó dirigir una representación al congreso nacional, en la que pedía, en síntesis, que mientras se llevaba a efecto el canal interoceánico se construyera un camino ordinario de Panamá a Portobelo por la línea que había trazado el señor Domingo Vélez, de orden de la antigua intendencia del Istmo. Agregaba la cámara que si se presentaban algunas dificultades para tal objeto, se construyera, por lo menos, un buen camino por la Gorgona y se limpiase y perfeccionase también el canal del río Chagres. Se esperaba aprovechar con esta comunicación mixta las ventajas que pudiera ofrecer el comercio entre Inglaterra y Francia, por un lado, y los países de la América del Sur, por el otro. Pensaba la Cámara, en fin, que todo esto podía hacerse con los propios recursos de la provincia de Panamá y los de la nación si ésta se valiera de una guarnición militar de zapadores y de algunos expertos traídos del extranjero.

Esta idea de la cámara provincial era, desde luego, de gran importancia, inspirada como estaba en atendibles razones y propósitos que respaldaba la mayoría de los istmeños. Sin embargo, el contenido de la representación era deficiente, puesto que sólo se refería a generalidades en vez de ser una completa exposición de motivos. Se hallaban en juego tanto los intereses comerciales del Istmo, como los de las naciones más importantes del mundo y debíase considerar no sólo las consecuencias económicas de la vía sino lo que era verdaderamente esencial, la posibilidad de la obra misma, dadas las condiciones políticas y financieras que prevalecían entonces. Además, la cámara incurría en el error, que tan

funesto ha sido siempre para la vida del país, de atribuir al sólo franqueamiento de los dos océanos el maravilloso efecto de transformar el Istmo en un emporio, en un centro de bienestar imponderable. Por todo esto había aún campo para nuevas y más completas discusiones y el doctor Arosemena, que no podía mirar con indiferencia un asunto de tanta trascendencia, se impuso la tarea de examinarlo en un estudio de conjunto que bajo el título de *Comunicación intermarina* publicó por entregas en *El Movimiento*, desde el 15 de diciembre de 1844 en adelante.

El doctor Arosemena compartía en principio la opinión de la cámara provincial, pero estaba en desacuerdo con ella en lo de que la mera apertura de una vía interoceánica fuese suficiente para que el comercio, la minería, la agricultura, la ganadería, la navegación interior, la industria mecánica y todos los ramos de la prosperidad pública se desarrollaran hasta conducir la provincia al pináculo de su bienestar. Idea tal, que muchas personas eminentes compartían, sin análisis, y sin oposición de principios e ideas, le chocaba al doctor Arosemena y a combatirla dirigió sus primeros y más fuertes argumentos.

A su juicio, para obtener una idea exacta de los efectos probables que produciría una franca comunicación entre los dos mares era necesario examinar la antigua situación de Panamá con respecto al comercio del mundo y la que lograría luego que un camino o canal atravesase el Istmo. Esta comparación era de todo punto de vista indispensable en virtud de que las opiniones corrientes acerca de los resultados económicos de la vía se fundaban, según el doctor Arosemena, en una supuesta igualdad de condiciones. En cuanto a lo primero sostenía que el comercio universal no había preferido la vía del Cabo de Hornos sino a causa de ser más barata que la antigua del Istmo. Por esto, la única razón que podía hacer preferible, otra vez, la vía de Panamá sería la de

que los empresarios de un gran canal o camino marítimo, ya fuesen estos gobiernos o una compañía privada, cobrasen derechos tan moderados que con la reducción del tiempo a la mitad y la disminución de los peligros la economía resultase cosa indiscutible. Tales condiciones no se darían porque un impuesto semejante no produciría siquiera el interés del enorme capital que demandase la obra, que de ser construida, no traería beneficios apreciables para Panamá que sólo gozaría del placer de *ver pasar las embarcaciones cargadas hacia su destino*. Es decir, la ciudad de Panamá no sería un punto de escala obligado, aunque resultase ser el más ventajoso de todos los que pudieran disputarse la gracia de que por él pasara el camino o canal que se hiciera. El ejemplo de Valparaíso, convertido entonces en un lugar de depósito de mercancías de las demás poblaciones de Chile y del litoral del Pacífico, no constituía, según el doctor Arosemena, un argumento serio en favor de Panamá, una vez abierta la vía, pues el comercio tiende, por regla general, a suprimir todo intermediario entre el productor y el consumidor, de manera que la importancia excepcional de Valparaíso dejaría de ser la que era inmediatamente que Bolivia, el Perú y el Ecuador tuviesen una mayor producción y un mayor consumo. Lo mismo podía esperarse que sucediera en el Istmo; y su situación, por consiguiente, sería siempre precaria. Por lo demás, añadía el doctor Arosemena, había que esperar muy poco de un lugar como Panamá en donde el orden no estaba completamente arraigado y en donde las leyes fiscales eran enteramente restrictivas, lo que no pasaba en Chile, país en donde esos dos factores obraban de modo favorable a sus mejores intereses.

Considerando las posibilidades de una comunicación más modesta y económica que permitiese el cobro de derechos reducidos, la encontraba más practicable, a condición, eso sí, de que la modicidad de los derechos y la economía de tiempo atrajesen todos los cargamentos y

pasajeros que pasaban por el Cabo de Hornos. Opinaba, sin embargo, el doctor Arosemena, que no habiéndose hecho cálculos serios sobre lo que costaría una vía fluvial o un camino era de todo punto necesario determinar previamente a cuanto alcanzaría, una y otra aproximadamente.

“Devengando, decía, los capitales en Sur América un interés de 12% al año la economía del tiempo debe calcularse en esta proporción. Así, los cargamentos que economicen un mes de viaje, ganarían uno por ciento más y soportarían, por consiguiente, un gasto de esta cuenta pero no tendrían motivo ninguno para preferir una vía que les ofreciera aquella economía de tiempo sino en el caso de sufrir sólo un nuevo gasto menor de 1%, para tener por ganancia la diferencia. Suponiendo, pues, que el costo de tránsito por el Istmo fuese de 1% los cargamentos que no pudiesen economizar un mes de viaje no preferirían esta vía”.

En este último caso se hallaba el comercio de Chile, según el mismo doctor Arosemena lo observa. Pero como quiera que los norteamericanos aprovecharían la vía de Panamá para su comercio con la India, la Oceanía y Centroamérica, se verificaría así una compensación en virtud de la cual “los cargamentos que transitaran por el Istmo tendrían un valor igual al valor íntegro de los que formaban el comercio extranjero de los países hispano-americanos situados sobre el Pacífico”. Ese comercio alcanzaba entonces a \$30.000.000 anualmente y pudiendo sufrir los cargamentos un recargo de 1%, ya que todos economizarían un mes en el viaje por el Istmo, produciría ese sobrecargo la suma de \$150.000. Calculado el costo de un canal fluvial o camino carril en un millón de pesos, el producto bruto sería de 16%, lo que daba bastante margen para que, deducidos todos los gastos que en una empresa tal son indispensables, se obtuviese una buena ganancia e hiciera factible un camino sujeto a estos datos económicos.

A pesar de la aparente evidencia de los números, el doctor Arosemena no se mostraba muy confiado en la construcción inmediata de un camino de cierta importancia a través del Istmo. Tenía para ello sus razones. Primeramente, no creía que una compañía privada o gobierno de algún país rico acometiera una obra de gran magnitud como la de franquear el Istmo al comercio de las naciones, aunque fuese valiéndose de vías económicas, sin previos cálculos meticulosos y daba en apoyo de su parecer el hecho de que hacía más de veinte años al mundo se agitaba con la idea de abrir un canal en el Istmo y de que a pesar de los estudios llevados a cabo por comisiones como las de Mr. Lloyd y Falmarck, la de Garella y Courtines y la concesión hecha a Biddle y compañía en 1837, nada era lo que hasta entonces se había hecho seriamente para dar comienzo a la construcción de la anhelada vía. Todo hacía creer que ni Inglaterra, ni Francia ni los Estados Unidos tenían positivo interés en tal empresa. "El orgullo de los faraones, decía el doctor Arosemena, levantó las pirámides de Egipto; pero el túnel de Londres y las fortificaciones de París son obras destinadas al tráfico y a la defensa. Mándanse expediciones científicas, como las que fueron al Ecuador y a los Polos, como la que se prepara para visitar las ruinas antiguas de México y de Guatemala, y como las que han ido al Istmo de Suez diferentes veces para examinar la posibilidad de franquearla. Pero estas expediciones tienen por objeto inmediato adelantar la geografía y otras ciencias y sacar *con el tiempo* el provecho que los descubrimientos indiquen". De aquí deducía que "una obra como el camino o canal del Istmo no se pondría en planta sino después de exploraciones muy cuidadosas, hechas del uno al otro extremo del territorio".

El influjo de un canal, si se abriera, pensaba, en fin, sería indirecto, es decir, constituiría una ocasión, "una oportunidad de desenvolver nuestra industria, pero para los istmeños la riqueza no vendrá sino de esta industria,

cuando se haya desenvuelto. Preciso es no olvidarlo, porque en este asunto se han formado ideas erróneas. *La comunicación intermarina no va a derramar las riquezas gratis ni tampoco va a proporcionarlas por medio del comercio de tránsito; pero si nos ofrecerá grandísimas facilidades para explotar nuestros inagotables elementos de riqueza, que son la industria agrícola, minera, ganadora, etc., y el comercio exterior e interior que de ellas proviene*".

Satisfechas, digamos así, las obligaciones del periodista que no podía dejar pasar inadvertida una cuestión pública de tan palpitante interés, aún quedaba algo por hacer al hombre de estudio que no se conformaba con haber tratado el asunto en forma tan breve. El doctor Arosemena se propuso abordar con más atención y acopio de datos el problema de la comunicación intermarina y al cabo de pocos meses de reflexión serena y reposada dió a luz un folleto sobre la materia titulada: *Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos, por el Istmo de Panamá*, que tuvo la mejor acogida a que hubiera podido aspirar y que le valió, algún tiempo después, el nombramiento de subsecretario de relaciones exteriores y mejoras públicas, en la administración del general Mosquera. Sustancialmente este folleto contenía las mismas ideas que había emitido en los artículos de *El Movimiento*, pero expresados más extensamente e ilustrados con numerosos razonamientos que le daban más solidez y claridad.

En él examinó las probabilidades que pudieran existir entonces de que las grandes potencias tomaran a su cargo la apertura de un canal a través del Istmo; el estado de los conocimientos que se tenían sobre este país; las exploraciones que se habían llevado a cabo y las que aún había que hacer; el interés que las naciones europeas o las compañías privadas tuvieran en la obra y la posibilidades de que la Nueva Granada misma se hiciese cargo de ella a su propio costo.

Las conclusiones a que llegó, presentadas por su orden, son las que siguen:

I.—Las grandes potencias no se hallaban en condiciones de ocuparse en ese tiempo en la apertura de la vía intermarina. La Gran Bretaña no lo deseaba, ya porque los resultados que diera fuesen contrarios a su comercio, ya por razones de política internacional no muy bien definidas, pero en todo caso de bastante peso. Francia no había pensado seriamente en ella y sólo la tomaría como asunto de carácter científico relacionado con el progreso de la geografía. Los Estados Unidos, los más interesados, acaso, tampoco se decidirían a llevar a cabo un trabajo de tal magnitud, fuera de su territorio, sin un gran movimiento de opinión que lo apoyase.

II.—Las exploraciones que se habían hecho en el Istmo, so pretexto de canal interoceánico, eran deficientes para que pudiesen servir de base a trabajos de importancia. Los estudios que se habían practicado desde 1526 hasta 1843 se referían todos a un mismo terreno situado entre el Chagres o Trinidad y el Rio Grande o el Caimito. Era esta realmente la parte mejor del Istmo para el fin que se buscaba? En qué razones se fundaban todos los exploradores desde Lloyd y Falmarck hasta Garella y Courtines para preferir esa región? En todo caso había motivos para sospechar de la inexactitud de los datos obtenidos en tales exploraciones, puesto que unos se limitaban a seguir las huellas de los otros y descuidaban nuevas o probables rutas ya en la provincia de Panamá y Veraguas, ya en otros lugares en donde ojos inteligentes habrían hallado campos para observaciones interesantes.

III.—Los objetos que habían inducido a las potencias hasta entonces a pensar en un canal a través del Istmo eran, en primer lugar, hallar un paso para las Indias y más tarde facilitar el comercio entre Europa y

los países situados sobre la costa occidental de la América. Ninguno de los dos objetos había sido suficientemente atrayente para que las naciones que en ellos hubieran puesto su interés encontrasen bases para cálculos positivos que le permitieran emprender las negociaciones y los trabajos correspondientes. Además, las rivalidades entre los países más poderosos habían sido un obstáculo que se opuso tenazmente a toda empresa de tal género. En cuanto a las empresas particulares, opinaba el doctor Arosemena, que las perspectivas de ganancias que pudieran ofrecérseles eran inciertas, y, como en el caso de los gobiernos extranjeros, desprovistas del favor de los cálculos positivos.

IV.—Por último, después de demostrar, una vez más, con mayor acopio de datos numéricos cual era el mejor camino que al Istmo convenía y de insistir en que la Nueva Granada sí estaba en condiciones de emprenderlo por su sola cuenta terminaba de este modo:

“El resultado general de nuestro examen da fundado motivo para desconfiar de que la amplia comunicación intermarina sea una obra contemporánea; más no hace desesperar de que un trabajo sencillo y supletorio sea ejecutado por nuestro gobierno, solo o asociado con una fuerte compañía particular. Hemos manifestado, por otra parte, que semejante trabajo sería más útil inmediatamente al país.

Entiéndase que al preferir un camino como más ventajoso a nuestros particulares intereses no deseamos absoluta y perennemente un gran canal, que, cortando del modo más completo al Istmo en que habitamos, permitiese una franca comunicación a todo buque entre los dos océanos. Sabemos bien que los intereses del género humano son los intereses de sus miembros, que lo útil para todo el mundo no podría menos de serlo para nosotros. Pero también estamos convencidos de que la situación actual de esos pueblos demanda una palanca que

obre específica e inmediatamente, a fin de levantarlos del nivel de progreso general de todos los otros. Cuando esto suceda, cuando en virtud de poderosos y particulares estímulos el Istmo sea un pueblo industrial que haya asegurado su subsistencia y aun su abundancia, podremos confundir sin recelos nuestros intereses con los intereses de la humanidad. Ello será no sólo generoso, más también debido, y no vacilo en añadir que es conveniente. Los sistemas restrictivos, alejadas las circunstancias que pudieran justificarlos, son en fin de cuenta numerosos para los mismos en cuyo favor se establecieran.

Por lo demás, no se trata de escoger ante cosas igualmente asequibles en la época presente, sino entre una obra comparativamente fácil y pronta y una difícil, costosa y de remotas probabilidades. "El canal del Istmo es una obra del porvenir" —ha dicho Miguel Chevalier— y en tan cortas palabras se resume cuanto acabamos de exponer relativamente a la elección de ahora y a la elección de nuestra posteridad. Abrase un buen camino provisorio entre Portobelo y Panamá, que permita a pasajeros y mercancías transitar cómodamente y a poco costo, en dos días a lo más, y dejemos a nuestros hijos la incumbencia de ofrecer a las potencias o compañías que lo pretenden el espacio más susceptible de cortarse por un canal marítimo que haga inútil nuestro primer camino. No seamos ambiciosos ni visionarios. Dejemos que la naturaleza siga su curso propio, que consiste en empezar por lo simple y acabar por lo complicado. Probemos a experimentar si un camino basta o no para el comercio destinado a pasar por nuestro Istmo. Este es un punto sobre el que no pueden hacerse aún sino conjeturas. Faltan los datos precisos para cálculos matemáticos. Pero lo cierto es que ninguna reforma ha sido jamás útil, sino cuando ha sido gradual: y aun cuando hay razones para exceptuar una comunicación no destinada tanto a la salida de productos indígenas como a cambiar el curso

del comercio general, no tiene duda que semejante cambio nunca será repentino, y que, por tanto, para iniciar la revolución basta una obra de moderadas pretensiones que deje lugar a otra más perfecta (y más hacendera) entonces, ideada ya para completar lo que tan felizmente se había principiado. Nosotros como el que más deseamos ver cumplida la metamorfosis que nuestro país está llamado a consumir. Pero tenemos poca imaginación, y no gustamos ver más allá de lo probable. Dejemos gustosos a los espíritus poéticos que se divierten creando mundos imaginarios en sus dorados sueños: nosotros entre tanto usaremos del frío razonamiento y de la sana crítica. Estos nos dicen que no debemos aspirar a mucho, no sea que lo perdamos todo, y que a guisa del perro de la fábula, no abandonemos la modesta presa por ir tras otra que resulte ser sólo una sombra. Por reducidas que sean nuestras aspiraciones siempre serán bastantes en la materia que nos ocupa para variar notablemente el teatro que a la vista se nos ofrece. Nosotros, a lo menos, si logramos ver realizado el proyecto que como más fácil indicamos antes, cerraremos los ojos en la dulce persuasión de que nuestros hijos no sufrirán, como nosotros, el dolor de buscar el trabajo y de ser repelidos de todas partes por una situación que no permita la voluntad más enérgica bastarse a si misma".

Es innegable que el doctor Arosemena, a pesar de algunos errores que el tiempo ha evidenciado, tenía muchísima razón en la mayor parte de sus observaciones, y, según puede comprobarse, por el resumen de las ideas que hemos hecho y por el trozo últimamente transcrito, sus opiniones estaban fundadas en estudios prolijos y perspicaces, en juicios que denotaban cuán conocedor era de los antecedentes de la cuestión debatida, de la marcha de la política internacional, de las leyes comerciales y económicas de la época y de las condiciones del desarrollo industrial de los pueblos. Lo que estamos palpando hoy día después de tanto tiempo como ha pasado desde

que el doctor Arosemena manifestaba sus temores de que la franca comunicación de los dos océanos se convirtiera, sin más, ni más, en la causa suficiente de todo género de felicidades para el Istmo, basta para acreditarlo de hombre clarividente en la más justa aceptación de este término. Ha resultado que, como el país no tiene vida propia, porque sus habitantes no se han aplicado realmente a ninguna clase de industria, su situación económica es precaria. Sus únicos recursos económicos han provenido siempre de lo que dejan las oleadas humanas que han bañado sus playas en diferentes épocas, ya de 1849 a 1855, cuando el auge de las minas de California y la construcción del ferrocarril de Panamá, ya durante las dos épocas de la compañía francesa del canal; ya, en fin, en estos mismos días nuestros, de 1903 para acá. Los grandes trasatlánticos pasan como lo proveía el doctor Arosemena, por la gran vía intermarina sin dejar casi beneficio alguno apreciable a la economía nacional. Ilusionados por el bienestar transitorio, consecuencia del intenso movimiento de dinero que hemos tenido, sólo nos importa la satisfacción de las necesidades presentes, y vivimos de espaldas al porvenir. Hemos perdido lastimosamente el tiempo y, aunque no la condenamos, porque tal sería una imbecilidad, puede decirse que la obra del canal, por la que tanto suspiraron nuestros antepasados, si bien es un maravilloso progreso material que ha tenido cierta repercusión en todo el Istmo y llevado el nombre de Panamá en alas de la fama por todo el mundo, en cambio ha ejercido la más deplorable influencia en la vida nacional por haberla apartado de los campos de labranza y de toda ocupación verdaderamente creadora de riqueza positiva y estable. Por estos caminos, el país sí se habría convertido en un emporio en vez de llevar la precaria existencia que ahora lleva de pueblo que sólo vive al margen de la actividad creadora de una raza más fuerte, más enérgica y más optimista que la nuestra. Ni el ferrocarril de Panamá en la época

de su apogeo como única comunicación entre los dos mares, ni el canal intermarino han dado al Istmo poder económico, firme y permanente y a la vista está que vivimos vida incierta y angustiosa. Qué recursos nos queda! El doctor Arosemena los señaló cuando con la convicción propia del verdadero estadista decía que la riqueza no vendría para el Istmo sino cuando se desarrollaran nuestras propias industrias, la ganadera y la agrícola, junto con el comercio interior y exterior que de ellos se originan.

Si entre los fines de la Historia se cuenta todavía el de obtener de ella enseñanzas capaces de convertirse en motivos de inspiración para las acciones humanas, bueno es meditar en las que ofrece la sabiduría de un hijo ilustre de la patria al indicar las sendas que conducen a su deseada redención.

CAPITULO X

Una campaña moralizadora

1844-1845

Desafío con el señor Luis Lewis.—Campaña periodística a propósito de moralidad social.—El doctor Arosemena critica las instituciones moralizadoras y propone medios de mejorarlas.—Ideas económicas.—Nombrado Juez en Veraguas.—Dificultades con que tropieza.

El opúsculo sobre comunicación intermarina, que tan bien acogido fue en el mundo intelectual, que tanto nombre dió al doctor Arosemena, le proporcionó también un amargo desagrado. Si había personas que de buena fe se interesaban en el proyecto de tal comunicación, como él lo concebía, y a quienes, por tanto, no podían causar ningún escozor la crítica que de sus ideas hiciera, las había igualmente que tenían, en el asunto interés contrario ya por desconocer las legítimas necesidades del Istmo o por otras razones que a nada conduce determinar.

Apenas se supo en la ciudad que el doctor Arosemena intentaba dar a la prensa el opúsculo mencionado se despertó entre ciertos elementos el deseo de leerlo. Se conocían las opiniones que él había emitido ya acerca de la materia en *El Movimiento*, y se temía que al insistir

en éstas perjudicara a ciertos intereses que permaturamente se organizaban con el propósito de obtener el privilegio de construir la vía interoceánica. El señor don Luis Lewis, súbdito británico, logró conocer el contenido del trabajo del doctor Arosemena y por razones no suficientemente esclarecidas publicó otro sobre el mismo asunto, pero valiéndose de razonamientos y frases análogos a los empleados por éste en el suyo. Informado el doctor Arosemena de lo que ocurría hizo circular una hoja con el mote de *Explicación necesaria* en la que prevenía al público para que al aparecer el opúsculo que había mandado imprimir a Bogotá se tuviera en cuenta el procedimiento de Lewis y no se le fuera a considerar como plaguario. Señaló, además, ciertas semejanzas entre el estudio de Lewis, que ya había sido publicado, y el suyo, y terminaba invocando el fallo de la gente sensata.

Por su parte, Lewis trató de vindicarse en otra hoja suelta titulada *Refutación de una impostura*, y lanzó sobre su adversario los términos más violentos. El doctor Arosemena que, a decir verdad, no era hombre tan sufrido que pudiera recibir insultos de nadie sin volver por los fueros de su honor, desafió inmediatamente a Lewis, quien no tuvo más remedio que aceptar el enojoso trance que, cuando menos lo esperaba, se le había presentado. Los padrinos, señores coronel Tomás Herrera, Isidro de Diego, Manuel Gamboa y Charles Zachrisson arreglaron todo lo concerniente al lance y el duelo a pistola se llevó a cabo en la isla de *Los Cocales* con resultado adverso para el señor Lewis.

Nada más se sabe concretamente sobre este lamentable incidente que pudo producir peores consecuencias de las que produjo. La tradición, que puede ser más o menos verídica, sólo se refiere a sendas hojas sueltas del señor Lewis y del doctor Arosemena y la declaración jurada de un señor Jované en que da fe del folleto del doctor Arosemena. En cuanto a la importancia de los motivos que arrastraron a dos hombres útiles, amigos

por añadidura antes del duelo, a tales extremos, justo es hacer constar que no aparece que hubiera mérito suficiente para un duelo. Forzoso es, pues, convenir en que la refinada sensibilidad del doctor Arosemena que, esa vez, como en alguna otra, le impidió ponerse por encima de las flaquezas de los demás hombres, lo condujo a asumir una actitud que de ninguna manera ensombrece su nombre, pero que los admiradores de su gloria preferimos hoy que no hubiese asumido.

El Movimiento no fue sólo órgano principal del modo de pensar del doctor Arosemena en el asunto de la comunicación interoceánica. Lo fue también de una fervorosa propaganda idealista a favor de la moralidad social. El concurso de su inteligencia y el de su ilustración no faltaban allí en donde de algún modo se encontraban en juego los intereses patrios. Ninguno ciertamente podía ser más digno de llamar su atención que aquel a que, en último análisis, se hallaba vinculada la felicidad bien entendida de una colectividad cualquiera. En el año de 1845, lo mismo que antes y después de esa época la moralidad en el Istmo, y aun en el país que hoy es la república de Colombia, dejaba mucho que desear por causa de la ignorancia en que vivía y de la deficiencia de las instituciones moralizadoras mismas, inspiradas en erróneos principios éticos, o mal organizadas por abandono o negligencia de los llamados a atenderlas. Una situación tal no podía ser propicia a la verdadera civilización que únicamente existe en donde se corresponden "el adelantamiento de las artes" y "el progreso de la moral". Por eso el doctor Arosemena, discípulo de Bentham y de Stuart Mill, profundamente influido por ellos y lleno del optimismo, propio de la juventud, emprende también, desde las columnas de *El Movimiento*, tal campaña moralizadora, dirigida no a convencer al pueblo del Istmo o al de la Nueva Granada, que, según su sentir, no leían estas cosas, sino a los gobernantes, que eran los que podían y debían arbitrar las providencias conducen-

tes a modificar en sentido favorable las condiciones sociales. El doctor Arosemena no se proponía llegar a la consecución de su objeto “dogmatizando sobre moral”, sino “formulando apotegmas”, sino “recomendando arbitrios”, “escogitando medios” o criticando las instituciones legales y morales deficientes. Juzgaba ser este el curso más acertado para hacer fructífera su labor de periodista, encaminada, de acuerdo con sus ideas, antes a colaborar con las autoridades que a influir directamente sobre masas analfabetas.

Según el doctor Arosemena, mucho tiempo ha de pasar antes de que el hombre conozca en materia de conducta individual o social en donde está su mejor interés. La razón estriba en que no siempre alcanza a distinguir bien cuales son los móviles por que debe guiarse. Por esta incertidumbre en la elección de los motivos frecuentemente es arrastrado a crímenes y vicios que, en definitiva, no son sino la preferencia acordada a intereses menores en perjuicio de intereses mayores. “Tal condición de la humana naturaleza es, piensa, susceptible de mejora, de la misma manera que lo son todas las demás cosas de la naturaleza en general. El objeto de la moral es, perfeccionar la conducta del hombre por medio del doble procedimiento de debilitar en él los motivos seductores que pueden inducirlo al vicio y al crimen, y de fortificar y extender los motivos tutelares. Cuáles son los medios que pueden conducirnos a tan útiles fines?

Estos medios son dos: los directos de las instituciones penales y los indirectos o extralegales. Los primeros están en las manos del gobierno, tomada la palabra en su más amplia aceptación; los segundos, son la obra de la sanción religiosa que constituyen “la educación propiamente dicha”, o sea, “el cultivo de los sentimientos morales, subordinándoles los instintos y poniendo a su servicio el intelecto”.

Sentados estos principios generales y permanentes, la cuestión se reduce a averiguar si las instituciones y la organización de los demás elementos educativos responden a su objeto. El doctor Arosemena encuentra al practicar tal averiguación que las leyes penales son “eminentemente defectuosas” y que los demás medios se hallan muy lejos de responder a su objeto.

No resistimos al deseo de resumir las interesantísimas apreciaciones a que el escritor se entrega para demostrar la verdad de sus afirmaciones. Nos induce a tal fin el plan que tratamos de seguir en la composición de este libro: presentar la personalidad del doctor Arosemena, tanto como sea posible, relacionada con su tiempo, con las otras personalidades con quienes alternó, con los acontecimientos políticos y sociales en que tomó parte y haciéndola destacarse de sus propios hechos, de sus propias palabras y de sus propios pensamientos.

El código penal, decía el doctor Arosemena, señala penas de carácter indivisible, como la vergüenza pública y la muerte, que la sufren todos indistintamente, “sin consideración a la mayor o menor gravedad del delito, a la educación y al valor de las personas”; señala también penas complicadas, debido al afán de los legisladores de querer resumir los principios abstractos de la criminología en sus disposiciones, lo que da por resultado, que éstas en vez de ser claras y sencillas, al alcance de todo el mundo, apenas las entienden los abogados, de donde provienen, además, que nadie puede saber de antemano la pena que le aguarda por un delito, ni comparar los motivos *seductores* con los motivos *tutelares*.

El sistema de enjuiciamiento criminal de entonces lo consideraba igualmente lleno de defectos, el menor de los cuales no era el de imponer trabas a la conciencia del juez que nada podía contra “las circunstancias falibles o presunciones legales desmentidas diariamente por la experiencia”.

“La absolución del crimen, exclamaba, y la condena-
ción del inocente son los efectos materiales de tan bár-
baro sistema”.

“Parece, agrega, que un procesado, por el hecho de
serlo, fuera también por necesidad delincuente. Pero
entonces, para qué juzgarlo? Y si no, para qué opri-
mirlo? Son tantos los sufrimientos que llena por las
malas pasiones, los malos alimentos, el mal trato, las pér-
didas de sus negocios, y, sobre todo, el dilatado tiempo
que duran los juicios, que si el procesado resulta cul-
pable, carga en realidad con mayor pena que la señala-
da a su delito, y si es declarado inocente, no deja por eso
de haber padecido una pena muy positiva”.

La Policía, otra institución moralizadora, tampoco
puede concurrir a la obra benéfica de la moralización
de la sociedad porque no sabe, ni podrá prevenir los de-
litos, ni directa ni indirectamente, ni la acción guberna-
tiva la ayuda con el fomento del trabajo, las diversiones
inocentes, las artes, la lectura, etc., etc.

No son sólo la legislación criminal y la Policía las
únicas instituciones que adolecen de los defectos señala-
dos y que las hacen casi ineficaces desde el punto de vis-
ta de su acción moralizadora. Los establecimientos mis-
mos de castigo los halla el doctor Arosemena deficientí-
simos, a tales extremos que “más bien que correspon-
der a su fin, lo defraudan manifiestamente”.

Las casas llamadas cárceles “son reuniones de hom-
bres corrompidos” a quienes se les mantiene encadena-
dos o con prisiones no para que se cumpla en ellos el
principal objeto de las penas que es el de enmendar al
delincuente, sino para que se “obcequen en el vicio” y
hagan punto de honor sobresalir en descaro e imperti-
nencia, emular en el crimen como los púgiles se disputan
el ceñidor del heroísmo y alardeen de sus hazañas”. Ta-
les establecimientos “son escuelas prácticas de vicio y

crimen, donde los mejores se hacen malos y los malos empeoran”.

“Estos resultados provienen naturalmente de la organización de los establecimientos y sus causas principales son: 1º publicidad de trabajo; 2º comunicación de los presos; 3º abandono de su corazón. En las cárceles o lugares de pura detención, hay además la ociosidad, suficiente por sí para pervertir, y más si se le reúne el uso furtivo (casi siempre posible) de licores embriagantes.

Toda presentación en público de un reatado que arrastra sus prisiones, que cumple su condena en presencia de muchas gentes, dispuestas a menospreciarle, es una verdadera vergüenza pública (picota) de la peor clase; porque su continuación acaba de destruir muy pronto el sentimiento del pudor y vuelve a los reos desvergonzados y atrevidos, aunque antes no lo fuesen. De tales hombres no puede esperarse ya sino vicio. Si termina su condena, poco tiempo pasará antes de comentar otro delito, y recibir otra condena. El arrepentimiento es imposible donde los sentimientos generadores de los motivos tutelares se han embotado”.

La diferencia de los medios moralizadores no se circunscribe, como queda enunciado, a los legales o directos de las leyes e instituciones penales. Abarca también a los indirectos o extralegales de morigeración que son los de la *sanción religiosa* y la educación doméstica.

Con respecto a los primeros dice el doctor Arosemena que la carrera eclesiástica no atrae ya “a los hombres dignos de ella”. Se buscan sólo en los ordenados hombres dispuestos a *administrar los sacramentos* en vez de hombres que comprendan mejor su misión, “la de moralizar por el ejemplo, por la práctica sensata, por la reducción razonable de los premios y castigos espirituales, asociándolos a la probidad y a la benevolencia más que a las prácticas supersticiosas”.

La insuficiencia de los curas le inspira temor por los males no ya negativos, sino aun por los positivos que pueden inferir a la sociedad y discurre: "Apoderados del confesionario, sirviendo de modelos y de directores en las parroquias hombres incultos, sin educación ni instrucción, qué abusos no propagarán? Qué falsos principios en moral y en política no brotarán de sus labios para circular entre feligreses ignorantes y por lo mismo confiados en su cura?"

En este análisis crítico de los medios que ordinariamente concurren a la moralización de las sociedades, falta —se ve inmediatamente— lo referente a la escuela y el hogar que, ya se puede suponer, no andaban mejor que las demás instituciones. Es una omisión que no acertamos a explicárnosla, menos aún, cuando por el contexto de algunos pasajes de que nos hemos servido para lo extractado se deduce fácilmente que esos puntos entraban en el plan que el doctor Arosemena se había trazado.

Al meditar sobre el alcance de todo lo que precede, podría parecer que el doctor Arosemena era aficionado a la crítica negativa, a la que tan dados son los escritores corrientes cuyos ojos están, se diría, organizados para ver únicamente defectos y solazarse en la contemplación de ellos; pero no es así; en los mismos artículos en que pintaba tal desconsoladora situación moral se encuentran muestras de esa otra crítica, la constructiva, propia de hombres verdaderamente inteligentes, que, partiendo de la consideración de los defectos sociales sabe elevarse hasta los más altos ideales de civilización y de progreso.

La insuficiencia de las instituciones moralizadoras no era para el doctor Arosemena irremediable. Podría ser subsanada con la simplificación de las leyes, adaptándolas a la situación peculiar del país, cosa que nunca había sido atendida ni estudiada por "observar principios teóri-

cos, inaplicables a la condición de unos pueblos atrasadísimos”.

Para mejorar los establecimientos de castigo aconsejaba se plantease el sistema de las penitenciarías que tan buen resultado comenzaban a dar ya en países como los Estados Unidos en donde las ideas de Jeremías Bentham habían hallado acogida favorable. En concepto del doctor Arosemena, la institución penitenciaria “resuelve por medios que están al alcance de todos los pueblos este gran problema social: *hacer de modo que inspirando a los otros temor se quite también al delincuente todo motivo de reincidencia y se le convierta al bien*”. La prisión, el aislamiento y el régimen forzoso son penalidades bastantes para escarmentar al delincuente e inspirar temor a los demás; mientras que el trabajo y la enseñanza moral convierten su espíritu, produciendo en él ideas y hábitos de industria, economía y respeto a la ley”.

La falta de sanción religiosa puede atenuarse haciendo que el maestro de la escuela pública u otros seculares competentes para ello se dirijan al pueblo de la parroquia “para enseñarles las verdades morales en el estilo apropiado al asunto y a la inteligencia de los oyentes comunes. Tales discursos de hombres respetables por sus costumbres, versarían sobre las diferentes partes que abraza tan extensa materia: sobre la moral común, la moral política, la moral industrial. Pero más que recorrer todas las cuestiones de cada ramo, convendría insistir en los puntos de mayor importancia. Así, en la moral común, la sobriedad y el respeto al juramento; en la moral política la obediencia a las autoridades y el mantenimiento del orden público legal; en la moral industrial la constancia en el trabajo, la fidelidad en los tratos, y, la economía, debieran ser asuntos de preferencia para las pláticas populares. Aquellas virtudes, en efecto, encierran casi todas las otras, y son la salvaguardia de la paz doméstica y del reposo general, mientras que los opuestos

vicios son el semillero de todos los delitos, descaminan a la justicia, trastornan el gobierno y hacen imposible toda paz y toda industria”.

Un hombre de corte común se habría limitado, al volver al suelo de sus mayores, a rehacer su hacienda, harto mermada, entregándose por completo a esforzadas actividades prácticas, sin importarle para nada los vitales intereses de la comunidad. El doctor Arosemena, en quien el hombre superior se adivinaba ya, hizo lo primero abriendo su bufete de abogado, pero no se olvidó de lo segundo, dedicándose en *El Movimiento* a esta meritoria labor, discreta, ilustrada e ímproba que hemos analizado y con la que acabó de ponerse al lado de los hombres más salientes de Panamá, como Herrera, Obaldía, Icaza y muchos otros que ya ostentaban brillantes hojas de servicio en los estadios de la república. Sin embargo, el doctor Arosemena, que no le gustaba vivir en la inacción, ni creía que con poco se cumplían los deberes ciudadanos, se consideraba obligado, cada vez más, a seguir adelante en sus empeños patrióticos de mejoramiento social, estimulado por la prensa periódica. Traigamos aquí un caso más entre varios que podían citarse, que prueban cuán en serio había tomado el doctor Arosemena su misión desinteresada en favor de todo cuanto se dirigiera al bienestar de sus conciudadanos. No se trata de ninguna hazaña política ni de nada que hubiera conspirado a transformar la vida nacional istmeña o granadina. Es que habiéndonos propuesto explorar todos los senderos que recorrió en sus afanes civilizadores nuestro ilustre compatriota hoy que le ha llegado, aunque tarde para él, la hora definitiva de la evaluación de su obra, no queremos dejar fuera de ella nada, por insignificante que parezca, y mucho menos tratándose de sus ideas y de sus pensamientos que son elementos indispensables para reconstituirla.

En uno de los últimos números de *El Movimiento* había publicado el doctor Arosemena un artículo sobre

el fomento de la industria, en el cual sostenía que el gobierno era el responsable de la mayor parte de los obstáculos que se oponían al desarrollo de ella y decía, entre otras cosas, que en "países en que la extensión de los conocimientos y la fuerza del espíritu industrial vencen todos los obstáculos", la "tarea de la administración pública queda casi reducida a asegurar las propiedades y *dejar hacer*; pero que donde "las masas eran en extremo ignorantes e indolentes era preciso hacerles el bien sin consultarlas". El artículo llegó a ser leído por don Pastor Ospina, gobernador de la provincia de Cartagena, quien inmediatamente publicó en *El Semanario* de dicha ciudad una refutación de las opiniones del doctor Arosemena en cuanto se referían a la culpa que el gobierno pudiera tener por su falta de apoyo a la industria. Qué hizo el doctor Arosemena? Pues sencillamente dirigirle a su ilustrado contrincante por vía de aclaración y justificación de sus opiniones uno de los más sesudos artículos que hasta entonces habían salido de su pluma en el cual se destaca como un pensador vigoroso y ecuánime. El doctor Arosemena se produjo conforme a la doctrina económica de la no intervención que tuvo por propagandistas distinguidos a Gournay, Mercier de la Riviere y a Galiani. La economía política que le habían enseñado por medio de Juan B. Say era la del *Laisser faire et laisser dire* de d'Argenson, de manera que esto explica bien su aclaración de fé económica de hallarse entre los partidarios de la libertad de industria, que es consecuencia legítima de la libertad de iniciativa individual. Sin embargo, y hay aquí en esto un rasgo bastante acentuado del carácter de su pensamiento, siempre abierto y bien equilibrado, el doctor Arosemena en su artículo no se aferró ciegamente a sus ideas de escuela y de partido sino que, «s- píritu eminentemente observador, al hallarse en contacto con la realidad, las modificó hasta donde lo exigían las condiciones peculiares del medio que era objeto de su estudio. No iba muy lejos en el camino de dar al go-

bierno mayores funciones de las que las ideas reinantes le acordaban y es sólo en razón de consideraciones raciales y climatéricas como al fin conviene en que para impulsar el desarrollo de la industria podría el gobierno promover ciertas medidas que tendieran a aumentar los conocimientos de los ciudadanos, a facilitarles recursos pecuniarios para dedicarse al trabajo industrial productivo, a que se establecieran reglamentos moralizadores de los obreros y se construyesen caminos que dieran salida a los productos de la industria. Puede afirmarse que el doctor Arosemena, al tanto de las ideas económicas de Miguel Chevalier y John Stuart Mill, los seguía en sus concesiones al Estado al cual consideraban como un factor apreciable del progreso social.

El primero de ellos opinaba que el gobierno era "el llamado a dirigir la sociedad hacia el bien y preservarla del mal, a ser el promotor activo e inteligente de las mejoras públicas, sin pretender el monopolio de estas atribuciones; y el segundo creía que "la acción del gobierno puede ser necesaria en defecto de la de los particulares aun en aquellos casos en que la de estos sería más conveniente.

Por su parte, el doctor Arosemena, partidario de la libre iniciativa privada, como estos economistas, tenía su fórmula de conciliación, posibilista, que expresaba diciendo que no hay engaño en hacer saber al pueblo todo "lo que debieran esperar del gobierno siempre que se le diga, a la vez, *que no lo esperen* porque su concurso, aunque útil, no es necesario". En cambio, fue el doctor Arosemena el primero de los escritores neogranadinos que sin estar influido por el pensamiento extranjero vió claramente la relación que existe entre el progreso industrial y económico de un país y las condiciones étnicas de su población. La sociología novísima no ha hecho más que sistematizar estas ideas sacándolas del terreno de las opiniones, más o menos probables, y elevándolas a la categoría de hechos positivos.

Ahora, desde el punto de vista que puedan ofrecer las ideas del doctor Arosemena referentes al desarrollo de las industrias, justo es confesar que aun habiendo economistas que todavía las sostienen han dejado de ser alimento suficiente para las necesidades de la vida moderna, bien que, por otra parte, son un ejemplo relevante, digno de imitarse, de que las ideas más libres pueden en alguna forma armonizarse con las de la tradición. El mundo vive hoy de otras doctrinas y lo que hace poco más de medio siglo habría sido considerado como un verdadero atentado contra la libertad individual, hoy es generalmente admitido como una de las fórmulas mejores que sintetizan las aspiraciones humanas de felicidad social. Por su nombre los estadistas legisladores rechazan el socialismo de estado, pero es indudable que en el hecho sus doctrinas son las que privan en la organización económica de nuestros días.

El artículo referido es testimonio de que el doctor Arosemena, fuerte en métodos positivistas, era un observador concienzudo de los fenómenos sociales. Puede admitirse que escritores anteriores y posteriores a él hayan tratado las mismas cuestiones con más pureza y corrección de estilo, pero ninguno ha hecho una pintura más exacta de las condiciones industriales de la Nueva Granada en aquel tiempo ni nadie ha visto con más claridad el extensísimo campo de acción que los gobiernos tienen a su alcance para llenar la misión de progreso que por la naturaleza de las cosas le está encomendada.

El Movimiento, tan hábilmente dirigido por los doctores Murillo y Arosemena, y que tan útiles servicios, según se ha visto, prestaba a la causa de la civilización y el progreso istmeños, tuvo que ser suspendido, desgraciadamente, debido a que el primero marchó a Bogotá y el segundo aceptó el cargo de Juez letrado de Hacienda del circuito de Veraguas.

El periodismo istmeño perdió de este modo el concur-

so eficaz de dos inteligentes paladines de la idea, muy adelantados ya en el camino de la celebridad en la república de la Nueva Granada. El doctor Murillo no estaba destinado a permanecer durante largo tiempo en el Istmo, a donde llegó en 1843 en fuerza de las consecuencias que trajo el triunfo del gobierno nacional sobre los revolucionarios de 1840. Pasada esa tempestad, serenados los ánimos, olvidado todo, era natural que el futuro estadista y político buscara en otra parte campo propicio al ejercicio de las grandes dotes con que la naturaleza le había regalado. En cambio, el doctor Arosemena, que era de los nuestros, se quedaba con nosotros si no para continuar cultivando sus brillantes cualidades de periodista, sí para servir al país en la administración de justicia, con lo cual ganaba más ésta y se le ofrecía a aquél la oportunidad de llevar a la práctica los principios moralizadores por que tanto había luchado desde las columnas de *El Movimiento*.

No era la primera vez que el doctor Arosemena iba a desempeñar un puesto de la clase del que se le confiaba. Había sido ya magistrado suplente del Tribunal en los cortos días del efímero Estado del Istmo, si bien su actuación entonces no fue muy importante porque por las condiciones en que le tocó desempeñar tal empleo sólo pudo adelantar unos pocos expedientes y firmar una que otra sentencia en negocios ya sustanciados.

A fines de febrero de 1845 se trasladó, pues, a Santiago después de haber tomado la debida posesión de su empleo. Desde los primeros momentos se dió cuenta de que la labor que tenía que llevar a cabo era muy ardua. Los asuntos que cursaban en el juzgado se encontraban atrasados, hacía mucho tiempo, por el desgüeño de la administración de justicia en la provincia; la legislación vigente que debía de servirle de pauta en sus fallos, embrollada y anticuada; la preparación jurídica de sus superiores, no tan perfecta y bien orientada que pudiera

ofrecerle consejo y luces que le ayudaran a salir airoso de su cometido. La crítica que ya conocemos, hecha por él mismo, de las instituciones moralizadoras revela fielmente lo desfavorable de las circunstancias en que se había hecho cargo del puesto mencionado. Pero, como se ha dicho siempre, las situaciones difíciles sirven a lo menos de prueba a los grandes caracteres. El doctor Arosemena no se desalentó. Púsose a trabajar de modo extraordinario para acelerar la marcha de los negocios pendientes; sustanciaba y mantenía al día los nuevos que ingresaban en la oficina y por cuantos medios le quedaban a la mano de aliviar con el pronto despacho de los asuntos criminales la suerte de los procesados, muchos de los cuales sufrían larga prisión injustificada, exactamente como sucede hoy, tan sólo por la negligencia de los jueces o lo defectuoso de la organización judicial .

Su empeño decidido de remover males inveterados chocó en seguida con la inercia del Tribunal que, integrado en su mayoría por hombres de espíritu estrecho, hallábase muy lejos de comprender y mucho menos aún de apreciar la labor diligente y las intenciones humanitarias de su ilustrado subalterno. Las sentencias del doctor Arosemena eran frecuentemente reformadas o anuladas por el Tribunal, lo que, por supuesto, redundaba en descrédito de la reputación del juez, al propio tiempo que causaba grandes perjuicios a los interesados. La tramitación de los negocios en tales condiciones y las demoras de los correos por falta de una comunicación rápida entre el interior y la capital hacían aún más alarmante el estado de cosas que bosquejamos. El doctor Arosemena luchó hasta donde pudo en todos los terrenos lícitos para sobreponerse a tantos inconvenientes y sobre llevar los sinsabores que éstos le producían. Trató en extensas y razonadas comunicaciones de convencer a sus superiores de que a él lo asistía toda la razón en los casos en que le habían echado por tierra sus sentencias, pero todo fue en vano. El Tribunal no cejó en su cami-

no y tras las revocatorias vinieron las multas y al doctor Arosemena no le quedó otro recurso que el que le indicaba la dignidad. Renunció el cargo apoyándose en razones que daban fe del temple de su carácter, de la firmeza de sus principios y de la lealtad con que los practicaba.

El doctor Arosemena pudo estar errado en cuanto a los motivos legales que produjeron la oposición entre él y el Tribunal; pero sea de ello lo que fuere, fue muy noble y levantada su conducta al dejar un empleo que necesitaba, pero en cuyo desempeño no podía avenirse con su superior jerárquico y menos aún ser consecuente con sus ideas que, por otra parte, no eran siquiera comprendidas.

El tiempo que transcurrió desde que el doctor Arosemena llegó de Veraguas hasta fines de noviembre de 1845 lo dedicó en parte a escribir el opúsculo *Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos* de que ya hemos hablado en el lugar que juzgamos más oportuno; y, en parte, a otros negocios de carácter privado entre los cuales se contaba el de hacer los arreglos convenientes para una larga residencia en Bogotá, pues comprendía que Panamá no era el medio apropiado a sus actividades intelectuales.